



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto del 2019, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), sita en el piso 3 de Avenida Cuauhtémoc número 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03310, se encuentran presentes: el Lic. Roberto Solis Garduño, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente del Comité; el C. José David Javier Sánchez López, Subdirector de Recursos Materiales, en su carácter de Vocal del Comité; el Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en su carácter de Vocal Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el INAPESCA; y como invitados el M. en C. Esteban Bada Sánchez, Jefe de Departamento de Evaluaciones de Recursos Pesqueros, adscrito a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico y el M. en C. Daniel Hernández Montaña, Investigador Titular "C", adscrito a la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico, con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, de conformidad con lo establecido en los artículos: 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 101 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de Quórum e inicio de Sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Confirmación de la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio **0819800010119**.
4. Asuntos generales.

1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Lic. Roberto Solis Garduño, da la bienvenida a los miembros del Comité y una vez verificado el Quórum legal da por iniciada la sexta sesión 2019. -----



2.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Presidente del Comité somete a consideración de sus integrantes el Orden del Día y la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio **0819800010119** propuesta por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en Atlántico (D.G.A.I.P.A) y por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico (D.G.A.I.P.P), debido a que la información y/o documentación solicitada es de 414 apartados, lo que requiere una búsqueda exhaustiva y razonable de información en los archivos de dichas Áreas Administrativas.

3. CONFIRMACIÓN DE LA DETERMINACIÓN EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 0819800010119.

En uso de la voz, el Lic. Roberto Solis Garduño, Presidente del Comité manifiesta que con fecha 29 de julio del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información pública identificada con el número de folio **0819800010119**, misma que consta de 414 apartados y que se proyecta en la sesión.

El Presidente del Comité, informa a los integrantes e invitados de este Órgano Colegiado que la Unidad de Transparencia recibió dos oficios: el RJL/INAPESCA/DGAIPA/906/2019 de fecha 15 de agosto y el RJL/INAPESCA/DGAIPP/1399/2019 de fecha 09 de agosto del año en curso, suscritos por el Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Atlántico y el Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Pacífico, respectivamente, mediante los cuales solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la determinación para la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información pública identificada con el número de folio **0819800010119**, debido a que la información y/o documentación solicitada es de 414 apartados por lo que se requiere realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos, bases de datos y expedientes de las Direcciones Generales Adjuntas antes referidas y en los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos: 44 fracción II, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 65 fracción II, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), una vez analizadas las razones expuestas y motivadas por las Unidades Administrativas y a efecto de agotar el Principio de Máxima Publicidad, los miembros del Comité acuerdan por Unanimidad de votos **CONFIRMAR** la determinación para la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con número de folio **0819800010119** hasta por diez días más, instruyendo que la presente le sea notificada al



solicitante. -----

ACUERDO 01/ 06 SESIÓN/2019.- El Comité de Transparencia confirma la ampliación del plazo de respuesta al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para atender la solicitud de información pública identificada con el número de folio **0819800010119**.-----

4.- ASUNTOS GENERALES

No se somete a consideración de los integrantes del Comité asunto alguno. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día de su inicio, se procede al cierre de la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.---

LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO

MTRO. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO

PRESIDENTE

VOCAL SUPLENTE

C. JOSÉ DAVID JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ

M. EN C. ESTEBAN BADA SÁNCHEZ

VOCAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES
DE RECURSOS PESQUEROS, ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL ATLÁNTICO

M. EN C. DANIEL HERNÁNDEZ MONTAÑO

INVESTIGADOR TITULAR "C", ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL PACÍFICO



